



**Municipalidad de Santa Rosa del Monday**  
INTENDENCIA MUNICIPAL  
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078  
Alto Paraná - Paraguay  
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604  
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

---

Santa Rosa del Monday, 22 de noviembre de 2024

Dr. Juan Agustín Encina - Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Presente:

Ref.: Comunicación de Proceso de Contratación por Vía de la Excepción

Asunto: Regularización del Proceso de Contratación por Vía de la Excepción - **Reparación de Aulas del Colegio Nacional General José Eduvigis Díaz**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el fin de informar y regularizar el proceso de contratación llevado a cabo por la vía de la excepción para la “Reparación de aulas del Colegio Nacional General José Eduvigis Díaz”, conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Cabe señalar que, durante la gestión del anterior encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Sr. Aldo Alejandro Báez, no se realizó la comunicación correspondiente de dicho proceso ante la DNCP, situación que lamentamos profundamente. Actualmente, bajo la gestión de la encargada interina de la UOC, Lic. María José Oviedo Salinas, se está procediendo a subsanar esta omisión, con el objetivo de regularizar la información en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Es importante destacar que la contratación por vía de la excepción se fundamentó en la necesidad urgente de reparar las aulas del mencionado colegio, debido a las deficiencias estructurales que ponían en riesgo la seguridad de los estudiantes y docentes, situación que fue debidamente justificada y documentada.

Solicitamos a la DNCP tener a bien considerar esta comunicación y proceder con la regularización del proceso en el sistema, a fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente.

Quedamos a disposición para brindar cualquier documentación adicional o aclaración que consideren necesaria.

Atentamente,

Lic. María José Oviedo Salinas

Encargada Interina de la UOC